



Libertad y Orden
República de Colombia
Rama Judicial

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE
MEDELLIN (ANT.)**

Proceso	Ejecutivo Singular (Digital)
Demandante	Banco Colpatria S.A
Demandado	Nelson Adrián Toro Arango
Radicado	05001-31-03-010-2021-00038-00
Instancia	Primera
Auto	Nº 449
Asunto	Ordena Oficiar

Veintidós (22) de febrero de dos mil veintidós (2022)

En atención al escrito que antecede, el Despacho dispone oficiar a TRANSUNION S.A, con el fin de que informen los productos financieros que posee el demandado, Nelson Adrián Toro Arango, C.C 71.741.317.

Igualmente, se oficiará a Coomeva Entidad Promotora de Salud S.A "Coomeva EPS S.A", con el fin de que indiquen el nombre y la dirección del empleador para el cual labora el aquí demandado.

NOTIFÍQUESE,

A.M

ÁLVARO MAURICIO MUÑOZ SIERRA
JUEZ